

**INFORME DE GESTIÓN DE GERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2014  
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA JULCOSUR CÍA. LTDA. EN LIQUIDACION**

Loja, 02 de marzo del 2015.

Señores:

Socios de la Compañía Constructora Julcosur Cía. Ltda. En Liquidación.

Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad con lo que establece el Art. 124 de la Ley de Compañías, pongo en conocimiento de todos los socios de la compañía los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2014, que reflejan la situación económica de la compañía, los cuales se los detalla a continuación:

1.- En el ejercicio fiscal 2014, la compañía ha percibido ingresos por rendimientos financieros ya que no ha ejercido actividad alguna a más de encontrarse en proceso de liquidación.

2.- En lo que respecta a costos y gastos del ejercicio fiscal 2014, la compañía tiene un total de gastos por la suma de USD 1,206,24 conforme se desprende del estado de pérdidas y ganancias, los cuales corresponden a gastos Administrativos: depreciaciones y otros gastos propios de una empresa en proceso de liquidación.

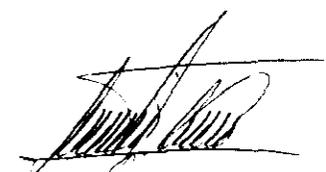
Por ende durante el ejercicio fiscal 2014, la compañía Constructora Julcosur Cía. Ltda. En Liquidación, ha generado una utilidad de USD 2.176,19 proveniente de actividades desarrolladas por encontrarse en proceso de liquidación.

3.- En lo referente a los Activos que mantiene la sociedad, estos ascienden a la suma USD 126.408,32 mientras que los pasivos y conforme se desprende del estado de situación financiera son por un valor de USD 208.132,76 y cuenta con un patrimonio de USD -81.724,44

La compañía no ha ejercido su actividad económica durante este ejercicio fiscal por encontrarse en proceso de liquidación, por tanto es preciso poner en conocimiento de la Junta General de Socios de la compañía, los estados financieros y el presente informe de gestión a fin de que sea aprobado por la junta de conformidad con lo que establece el literal c) del Art. 118 de la Ley de Compañías, para que sean puestos en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo que establece el literal a) del Art. 20 de la Ley de Compañías.

Sin otro particular que comunicar, me suscribo de Ustedes.

Atentamente,



Ing. Julio Correa Córdova

**Liquidador Principal de Compañía Constructora Julcosur Cia. Ltda. En Liquidación.**